

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°244-2017

Lima, 1 9 DIC. 2017

VISTO; la carta s/n presentada por el señor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo Nº 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

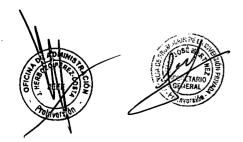


Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 228-2017, se designó al señor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, en el cargo de confianza de Director de Proyecto de la Dirección Especial de Proyectos, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, en el orden 188;



Que, el señor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.





SE MAN TO SE MAN

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 20 de diciembre 2017, la renuncia formulada por el señor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, en el cargo de confianza de Director de Proyecto de la Dirección Especial de Proyectos, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (www.proinversión.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

ALBERTO ÑECCO TEL

PROINVÉRSIÓN